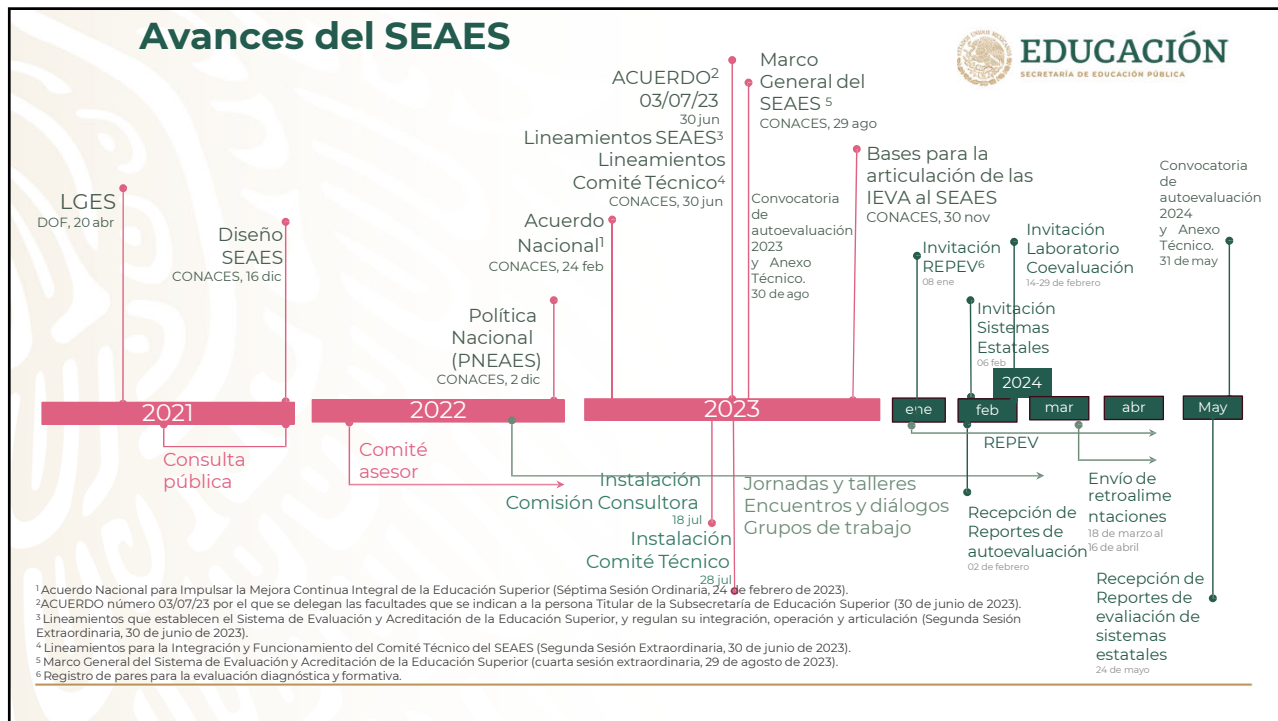



1



2

Objetivos general y alcance del SEAES


CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Diciembre de 2022. Disponible en: https://www.educacion.gob.mx/portal/medios/comunicacion/politica_nacional.pdf



- **Objetivo general:**
Diseñar, proponer, articular y desarrollar estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación de los componentes del Sistema Nacional de Educación Superior, con un carácter integral, sistemático y participativo, para contribuir a su mejora continua y al máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes, sin importar su nivel socioeconómico, rasgos culturales, su lugar de residencia ni el campo de formación profesional.
- **Alcance** que tendrá el SEAES:
Se aspira a universalizar de manera gradual, progresiva y contextualizada los procesos de mejora continua integral en todas las IES públicas y particulares del país. El SEAES considerará la evaluación y acreditación de todos los niveles, modalidades y opciones del SNES.

3

Marco jurídico



- Ley General de Educación Superior (**LGES**).
- Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (**PNEAES**).
- Acuerdo Nacional para Impulsar la **Mejora Continua Integral** (ANMCI).
- **ACUERDO número 03/07/23** por el que se delegan las facultades que se indican a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior.
- **Lineamientos** que establecen el **SEAES** y regulan su Integración, Operación y Articulación.
- Lineamientos de Operación del **Comité Técnico del SEAES**.
- **Marco General** del SEAES.

4



5

Premisas para la autoevaluación institucional

- El mandato del SEAES es, entre otros, promover:
 - La resignificación de la evaluación como medio y no como fin.
 - La articulación de actores, mecanismos, ámbitos y criterios.
 - El impulso a la mejora continua orientada por los criterios transversales.
- Las instituciones de educación superior (Art. 60 LGES) tienen sus propios mecanismos internos de evaluación de los procesos y resultados que han construido a lo largo de su historia y en particular, de las últimas tres décadas.
- El SEAES considera que las instituciones cuentan con las capacidades conceptuales y técnicas necesarias para decidir sobre la organización de sus propios procesos y cuidar su rigor técnico-metodológico. Por esa razón:
 - En cuanto al reporte: no se requiere atender una estructura rígida ni un índice detallado y preestablecido.
 - En cuanto a la información: no se solicitan evidencias ni el llenado de múltiples formularios. Solo se pide un anexo que corresponde a veinte indicadores básicos del SEAES.

EL SEAES no es una nueva entidad evaluadora.

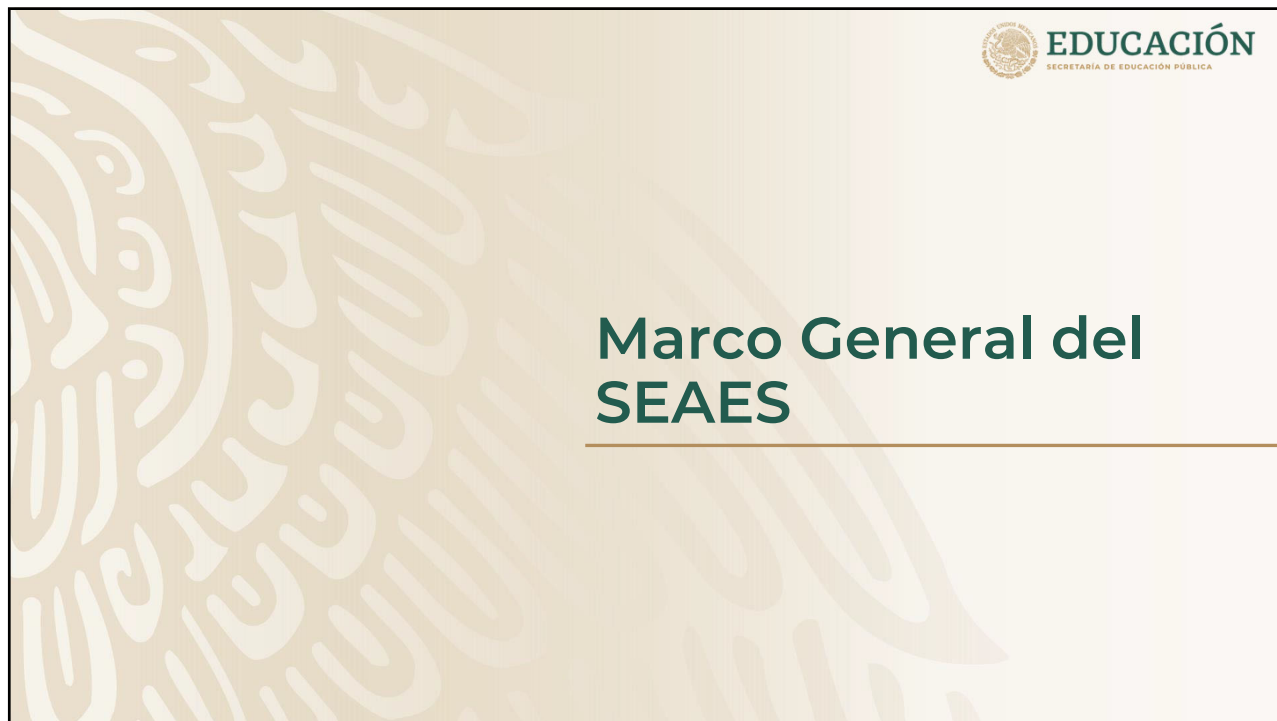
No se parte de cero.

Existe confianza en las capacidades de las IES


6



7



8



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Marco General del SEAES

- El Marco General del SEAES tiene por objeto establecer las **bases para el funcionamiento orgánico del SEAES** a través de:
 - la definición de los ciclos, fases, procedimientos y acciones
 - para la articulación de los **tipos y ámbitos de evaluación y mejora continua integral**;
 - para la **coordinación de los actores** que participan en el SEAES; y
 - para la **incorporación transversal de los criterios** establecidos en la PNEAES con base en la LGES.

CONACES (2023). Lineamientos que establecen el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior y regulan su integración, operación y articulación. Acuerdo S.E.CONACES.2º.4. 2ª Sesión Extraordinaria del CONACES, 30 de junio de 2023. Disponibles para descarga: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf

9



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Proceso de formulación del Marco General:

Octubre 2022-Julio 2023:

- En las Jornadas de Sensibilización y en los Talleres del SEAES en todas las entidades federativas (74 encuentros con aproximadamente 5000 participantes en total), se recuperaron opiniones y aportaciones de las comunidades de las IES, gracias al apoyo de las COEPES y de las propias IES. Muchas de ellas pudieron ser incluidas en el primer borrador presentado al Comité Técnico.

Enero-junio de 2023:

- Se coordinaron grupos de trabajo organizados por cada criterio transversal, enfocados en el diseño de las preguntas orientadoras y en las primeras aproximaciones para la construcción de indicadores. Participación de diversas IES.

Julio-agosto de 2023:

- Presentación de la primera propuesta de Marco General al Comité Técnico y a la Comisión Consultora. Dos revisiones por parte del Comité Técnico y una por parte de la Comisión Consultora. Proceso de integración de observaciones del CT y CC.

24 de agosto de 2023:


- Propuesta final para presentar ante el pleno del CONACES.

10



Resignificación de la evaluación

11



La resignificación de la evaluación para la mejora continua integral

Requiere interpelar las prácticas convencionales y los conceptos que subyacen a ellas, para asumir la evaluación como un medio para la mejora continua integral, y no como un fin en sí mismo.

Reflexionar críticamente sobre:


- la misión, los fines y las funciones institucionales;
- sus expectativas, sus realizaciones y sus logros;
- en función de la complejidad de los contextos; y
- a la luz de lo establecido por la LGES y los criterios orientadores de la PNEAES y el Marco General.


Consolidar culturas de mejora continua basadas en:

- Autorregulación.
- Profesionalismo.
- Responsabilidad.
- Participación.
- Diálogo y deliberación.

12

Evaluaciones impulsadas desde el SEAES






El mandato del SEAES es promover:



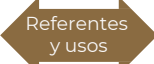

- La articulación de actores, mecanismos, ámbitos y criterios.
- El impulso a la **mejora continua orientada por los criterios transversales**.
- La resignificación de la evaluación como medio y no como fin.

13


Paradigmas sobre evaluación educativa

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



Rendición de cuentas	Énfasis y tensiones	Mejoramiento
<ul style="list-style-type: none"> • Propósito: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar. • Cumplir. • Supervisar y controlar. 	 <p>Propósito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propósitos: <ul style="list-style-type: none"> • Orientar la acción colectiva. • Comprender y construir de saberes. • Significar la práctica y los compromisos.
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques principales: <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque deficitario (lo que no se alcanza). • Evaluación sumativa. • Recopilación de evidencias e información. • Indicadores y estándares. • Sospecha. • Homogeneización. 	 <p>Enfoques</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques principales: <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de cambio y evolución. • Evaluación formativa. • Participación incluyente. • Emancipación, reflexión y análisis crítico. • Confianza. • Contextualización.
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes: <ul style="list-style-type: none"> • Estándares e indicadores fijos. • Uso de resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento público. 	 <p>Referentes y usos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Referentes: <ul style="list-style-type: none"> • Visión, metas, cambio progresivo. • Uso de resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación, aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Tradición positivista. • Visión determinista y fragmentada. • Lógica analítico-descriptiva, métodos cuantitativos, lenguaje administrativo. 	 <p>Epistemología y métodos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición humanista y sociocrítica. • Visión integral. • Lógica reflexivo-crítica, métodos mixtos y deliberativos, lenguaje pedagógico-epistémico.


14



Transversalidad de los criterios de evaluación y mejora continua en el Marco General del SEAES

<p>Incorpora y conceptualiza los siete criterios establecidos por la PNEAES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la responsabilidad social. • Equidad social y de género. • Inclusión. • Excelencia. • Vanguardia. • Innovación social. • Interculturalidad.
<p>Ofrece propuestas específicas sobre los criterios transversales para cada uno de los ámbitos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas guía. • Orientaciones para indicadores cualitativos y cuantitativos.
<p>Prevé la inclusión de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas. • Indicadores básicos del SEAES. • Indicadores específicos de las IES, entidades federativas y sistema nacional.


15



Articulación de la evaluación y mejora continua en el Marco General del SEAES

<p>Incluye todos los tipos de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según sus propósitos: diagnóstica, formativa, sumativa. • Según los actores y los referentes: autoevaluación, coevaluación, evaluación externa. • Según la modalidad: acreditación y certificación.
<p>Articula todos los ámbitos definidos por la PNEAES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito institucional. • Ámbito de la formación profesional. • Ámbito de la profesionalización de la docencia. • Ámbito de los programas educativos de licenciatura y de TSU. • Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado. • Ámbito de los sistemas estatales, subsistemas y sistema nacional.
<p>Incorpora mecanismos para la contextualización de los procesos en el marco de la diversidad de IES y subsistemas de educación superior.</p>	

16



La participación activa en el SEAES


Abre **nuevas oportunidades de mejora para las IES y de colaboración interinstitucional, al tiempo que se avanza en la transformación de la educación superior**, articulando:

- ❖ Horizonte previsto por la LGES.
- ❖ Misiones de los diferentes subsistemas y tipos de IES.
- ❖ Criterios transversales.

Prevé un **funcionamiento integral y equilibrado** de:

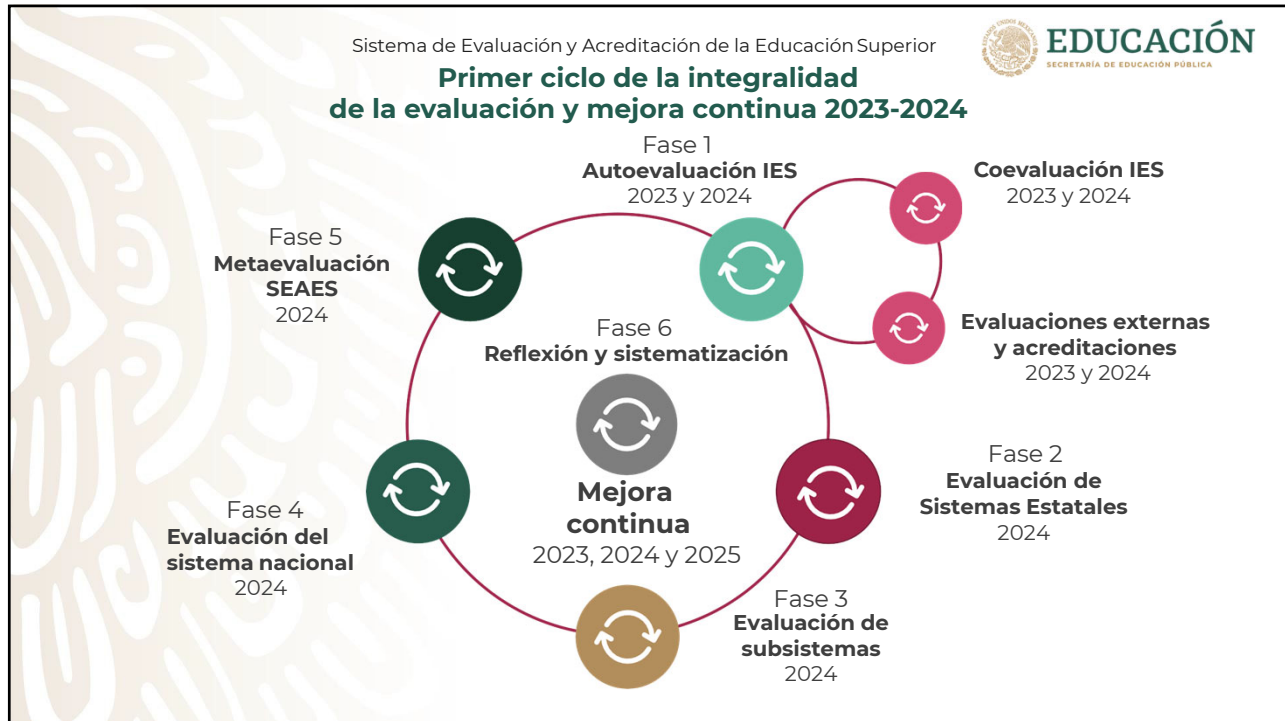
- ❖ procesos de evaluación y mejora internos y externos, incluyendo la autoevaluación, la coevaluación, la evaluación externa y la acreditación.
- ❖ procesos de evaluación y acreditación nacionales e internacionales.
- ❖ diferentes esquemas de visibilidad y reconocimiento público.
- ❖ instituciones, gobierno, instancias de evaluación y acreditación.

17



Procesos y acciones del SEAES

18



19

Aprendizajes preliminares


EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Participación de las IES en la convocatoria de autoevaluación institucional 2023

En la mayoría de los casos:

- Demostró la confianza de las IES en el despliegue del SEAES orientado por la PNEAES y por el Marco General del SEAES.
- Requirió esfuerzos extraordinarios para:
 - Integrar equipos especiales de trabajo que incluyeran diversas áreas de las IES.
 - Organizar la participación de actores en función de la estructura institucional.
 - Generar e integrar nueva información cuando así lo decidió la institución, incluyendo, pero sin limitarse a los indicadores básicos.
 - Recuperar prácticas y experiencias que no habían sido sistematizadas.
 - Comprender el nuevo enfoque y sus implicaciones metodológicas.
 - Atender los plazos y términos establecidos.

20




EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Autoevaluación Construcción de saberes y creación nuevos sentidos de la evaluación

Son necesarios para transitar hacia la resignificación de la evaluación para la mejora continua integral y para la interpelación de las propias prácticas y conceptos.

- Promover la práctica reflexiva y crítica sobre:
 - Los referentes:
 - Fines de la educación superior, principios, visiones de futuro, incluyendo lo establecido en la LGES, la PNEAES, el Marco General del SEAES y los criterios transversales del SEAES.
 - Los procesos de cambio y mejora:
 - Enfoques, integralidad, transversalidad, articulación.
 - Los métodos y las técnicas:
 - La relación entre la realidad, los datos, la interpretación y los métodos.
- A través de:
 - Procesos comunicativos dialogantes.
 - Comunidades de práctica y aprendizaje.
 - Principios de autorregulación, responsabilidad y profesionalismo.

21



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Calendario de la convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria de Autoevaluación 2024 y su Anexo Técnico.	Viernes 31 de mayo de 2024
Recepción de oficios de participación de las IES.	Lunes 3 a viernes 28 de junio de 2024.
Respuesta por parte de la Coordinación Ejecutiva.	Lunes 8 a viernes 19 de julio de 2024.
Programa de acompañamiento a IES participantes y de formación continua para la evaluación diagnóstica y formativa.	Junio a noviembre de 2024.
Límite para la recepción de los reportes de autoevaluación de las IES.	Viernes 29 de noviembre de 2024.
Proceso de retroalimentación de los reportes de las instituciones.	Lunes 16 de diciembre de 2024 a viernes 21 de febrero de 2025.
Envío de retroalimentaciones a las IES.	Lunes 24 de febrero a viernes 7 de marzo de 2025.
Recepción de respuestas de las IES.	Lunes 28 de marzo de 2025
Difusión de resultados.	Abril a junio de 2025.

22

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Laboratorios de Coevaluación

Propósitos

- General:
 - Reforzar la autoevaluación institucional, a través de la colaboración entre los actores institucionales y los pares académicos que la acompañan.
- Propósitos diagnósticos:
 - Reflexionar sobre el horizonte de mejora que es necesario adoptar en la institución, así como sobre los cambios que se requieren para avanzar hacia los propios referentes de la institución y los criterios transversales del SEAES.
 - Identificar las causas que favorecen u obstaculizan el mejoramiento hacia dicho horizonte en la institución.
 - Con base en lo anterior, identificar necesidades y acciones específicas de mejora, tanto para la institución como para el SEAES en su conjunto.
- Propósitos formativos:
 - Ofrecer retroalimentación sobre las estrategias, estructuras y mecanismos de evaluación de la institución.
 - Generar propuestas para el mejoramiento de los planteamientos del SEAES, en especial, de la convocatoria de autoevaluación y del Marco General.
 - Contribuir a la reflexión sobre la cultura de evaluación institucional, desde una perspectiva comprensiva, contextualizada y colaborativa.

SEP (2024). Metodología de los Laboratorios de Coevaluación. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.

23

Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa

- **1552 personas** propuestas por **271 IES**.
- Entre enero y abril se han llevado a cabo cuatro **talleres de autoevaluación diagnóstica y formativa** y cuatro **talleres de autoevaluación institucional**, dos **talleres de coevaluación**.
- **Personas inscritas** en los diferentes talleres dirigidos a pares: **1155** personas.
- **424 equipos** integrados y trabajaron en la retroalimentación de los reportes de autoevaluación con el apoyo de **927** pares.

Información al **03 de junio de 2024**


El proceso de recepción, verificación y análisis es permanente.

24

Evaluación de los Sistemas Estatales

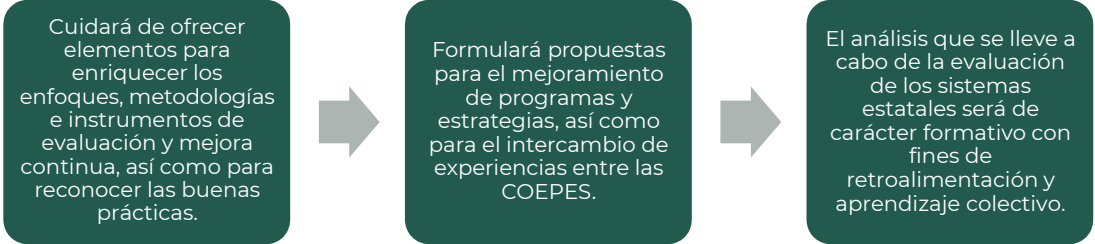
En el marco de la soberanía de las entidades federativas, fue enviada el pasado 6 de febrero la invitación para la evaluación de los sistemas estatales. Se hizo llegar una guía que incluye:

- Las especificaciones técnicas de los documentos que se espera recibir.
- El periodo para la integración de documentos, incluyendo las fechas límites para su entrega.
- Consideraciones específicas sobre los componentes del reporte.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA


El proceso de evaluación se estructura en tres etapas:



CONACES (2023c). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023, México. Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf

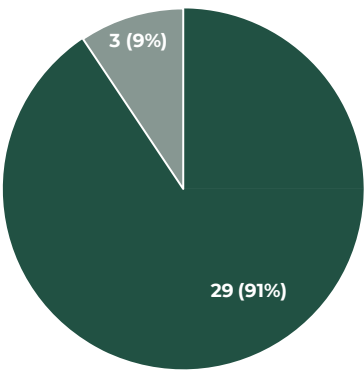
25

Evaluación de los Sistemas Estatales




EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Porcentaje de entidades participantes




Categoría	Cantidad	Porcentaje
Participa	29	91%
No participa	3	9%

26

Instancias de Evaluación Externa y Acreditación 

El proceso de articulación de las **Instancias de Evaluación Externas y Acreditación de la Educación Superior (IEVA)** se enmarca en:




Marco General del SEAES

Ley General de Educación Superior


Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES)

Bases para la Articulación de las IEVA al SEAES

27



El proceso de articulación de las IEVA al SEAES se caracteriza por:



Voluntario

Analítico

Argumentativo

Ejercicio de consenso

Tarea de armonización

28

Algunos RETOS
Que las IEVA logren...

- ...alcanzar el nivel de análisis que se pretende
- ...generar compromisos para la mejora continua
- ...avanzar en el cumplimiento de compromisos
- ...sensibilizarse sobre la importancia de formar parte del Padrón de IEVA-SEAES

29

Padrón de IEVAS articuladas al SEAES

gob.mx Trámites Gobierno Participa

Inicio Prensa Estructura Programas Direcciones Instituciones Multimedia Aviso de Privacidad SEP

Padrón de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA) articuladas al SEAES

1. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Comeromisos constituidos

Bases para la articulación de las IEVAS al SEAES

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces
Participa
Publicaciones Oficiales
Marco Jurídico
Plataforma Nacional de Transparencia

¿Qué es gob.mx?
Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
Portal de datos abiertos
Declaración de accesibilidad

Denuncia contra servidores públicos
Síguenos en

30



Gracias

Mtra. María José Rhi Sausi G.
Directora del SEAES
maria.rhisausi@nube.sep.gob.mx

31